

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 16

SERIE 1978-79

RESOLUCION DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO MANIFESTANDOSE SOBRE EL POSIBLE DESAHUCIO DE LOS RESIDENTES DE LA COMUNIDAD JAGUAS, EN EL BARRIO AGUIRRE DE SALINAS, PUERTO RICO COMO CONSECUENCIA DEL POSIBLE CAMBIO DE ZONIFICACION DEL SECTOR LA JAGUA.

POR CUANTO: La Junta de Planificación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico recomendó favorablemente La Consulta de Ubicación Número 76-69-A415-JGU (Selección de Terrenos para el Establecimiento de Una Comunidad Rural en el Barrio Aguirre - Sector La Jagua de Salinas) Propuesta por la Administración de Programas Sociales.

POR CUANTO: La Junta de Planificación celebrará Vistas Públicas en la Casa Alcaldía de Guayama, el próximo 17 de noviembre de 1978 para enmendar el mapa de zonificación de Salinas según solicitud del Señor Jorge González.

POR CUANTO: Lo anteriormente expuesto podría significar un desahucio para los humildes residentes de la comunidad La Jagua de Salinas.

POR CUANTO: Es de sumo interés de este Honorable Cuerpo Legislativo de Salinas, proteger a los humildes residentes de la Comunidad La Jagua a ser posiblemente deshauciados.

POR TANTO: RESUELVAZ POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Solicitamos a través de la presente a las Agencias concernidas todo aquello necesario para evitar el posible desahucio de los residentes de la Comunidad La Jagua.

Sección 2da: Conseguir del Departamento de la Vivienda y Agencias Gubernamentales concernidas previo a Rezonificación del Sector La Jagua, La Garantía de Permanencia de los actuales residentes del Barrio Jagua.

Sección 3ra: Que copia de esta Ordenanza sea enviada a las Oficinas concernientes para su conocimiento y acción.

Hectoy Espada Diaz
HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Ramon Ortiz Dávila
RAMON ORTIZ DAVILA
PRES. ASAMBLEA MCPL.

Aprobado por el Hon. Alcalde, José Inés Díaz Rivera, a los 16 días del mes de Noviembre de 1978.

JOSE INES DIAZ RIVERA
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL

H.E.D.
ASAMBLEA NUM. 4

SERIE 1978-79

C_E_R_T_I_F_I_C_A_C_I_O_N

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. E.
CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la
Resolución Núm. 4 Serie 1978-79 adoptada por la Asamblea Municipal
de Salinas, Puerto Rico, en su sesión Extraordinaria del 15 de
Noviembre de 1978.

Se certifica, además que dicha Resolución fué aprobada con los
votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha
Sesión: Ramón Ortiz Dávila, Héctor Luis Alvarado, José Ramon Rivera
Emilio Martínez López, Miguel A. Cuilan Soltero, Ovidio Rivera de
Jesús, Concepción Bonilla Febus, Catalino Vega Hernandez, Martín
Nuñez, José García Cladio, Héctor Castro Rivera, Micaela Lefevre.

EN TESTIMONIO DE LA CUAL, libro la presente certificación bajo mi
firma y sello oficial de este municipio hoy día 16 de Noviembre
de 1978.

Hector Espada Díaz
HECTOR ESPADA DIAZ
Sec. Asamblea Municipal